

PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES DE 1922 PARA MADRID. EL CASO DEL GRUPO «MENÉNDEZ PELAYO»

F. Javier RODRÍGUEZ MÉNDEZ
Universidad de Salamanca

Introducción

En junio de 1922, el Alcalde de Madrid presentó ante su Ayuntamiento una moción en la que reconocía la necesidad de recurrir al auxilio del Estado, descartada la posibilidad de afrontar en solitario un plan de construcciones escolares para la capital. Era el origen de la colaboración entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid, que se plasmó en la R. O. de 9 de noviembre de 1922, por la que se creó la *Comisión Ejecutiva de construcción de edificios para las Escuelas Nacionales de Madrid*, presidida por el Ministro de Instrucción Pública. La gran novedad respecto a otros organismos anteriores de parecida finalidad –por ejemplo, la Junta Municipal de Primera Enseñanza– estribaba en la admisión de representantes del campo docente como «agregados técnicos», con la función de asesorar a la Comisión cuando fuera preciso: dos inspectores y dos maestros, entre ellos, el director del grupo *Cervantes* Ángel Llorca¹.

Los arquitectos que desde su origen formaron parte de esta comisión mixta fueron Antonio Flórez, Jefe de la *Oficina Técnica de Construcción de Escuelas por el Estado*², y Pablo Aranda, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid. Pablo Aranda, funcionario de largo recorrido en el Ayuntamiento madrileño, había recibido en 1920 el encargo para la redacción de los proyectos de seis grupos escolares, cuyas maquetas llegaron a ser expuestas en junio de 1921, en medio del beneplácito popular. Tras la firma del convenio con el Estado y no pocas vicisitudes, al cabo de casi diez

1 POZO ANDRÉS, M. M.: *Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)*, Madrid, Universidad de Alcalá, 1999, p. 249.

2 Para conocer el proceso de creación de la *Oficina Técnica*, así como sus funciones y composición, véase: RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J.: *Aquellos colegios de ladrillo. La arquitectura de la Oficina Técnica en Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2008, pp. 53 y ss.

años otros tantos grupos escolares fueron inaugurados en Madrid. La crítica arquitectónica atribuye los proyectos de estos seis emblemáticos prototipos de la arquitectura escolar española, unánimemente y en exclusiva, a Antonio Flórez Urdapilleta.

El objetivo de esta comunicación es doble. Por un lado, esclarecer el largo proceso que va desde los primeros bosquejos de Pablo Aranda hasta los edificios finalmente construidos, atribuidos a Flórez. Por otro, dar a conocer la sucesión de proyectos –tres– que se barajaron en el paradigmático caso del grupo escolar *Menéndez Pelayo*.

1. La colaboración Estado/Ayuntamiento: el Plan de 1922

La profesora M^a Mar Pozo Andrés se sorprende del espíritu de armonía y entendimiento que, desde todas las partes implicadas, presidió la gestación del Plan de 1922. Las razones que motivaron este cambio tan radical fueron, para ella, de variada índole³ y pueden resumirse en las siguientes:

- La permanente penuria económica del Concejo madrileño.
- La creación de la Oficina Técnica, que supuso una reorganización de la política estatal de construcciones escolares, cada vez más protagonista en esta empresa.
- La presión del colectivo magisterial, apoyando una enseñanza primaria en la capital dependiente exclusivamente del Ministerio de Instrucción pública.
- La pretensión de cortar de raíz las competencias municipales en materia educativa de las grandes capitales, suprimiendo así los brotes autonómicos.

A los motivos anteriores se añade aquí otro más: el deseo de impedir, a toda costa, que los proyectos de Pablo Aranda se llevaran a cabo y, en definitiva, la intención de la Oficina Técnica (Flórez, Cossío,...) de controlar el producto arquitectónico final. Téngase en cuenta que, como se verá, apenas nada de lo proyectado por Pablo Aranda fue finalmente puesto en obra.

De los siete proyectos redactados por Pablo Aranda, fueron seis los que, en principio, formaron parte del Plan de 1922; eran éstos los denominados *Méndez Álvaro*, *Antonio López*, *Chopera*, *Ventorrillo*, *Moncloa* y *Reina Victoria*. En el lapso de tiempo que medió hasta la aprobación y adjudicación de los proyectos, en enero de 1923, se produjo aún otro cambio, esta vez el de la ampliación del grupo *Reina Victoria* por la construcción de uno nuevo en el distrito de Buenavista⁴:

El R.D. de 20 de enero de 1923 (Gaceta del 23) decretaba en su artículo primero la concesión de la construcción de los seis grupos escolares; el resto

3 POZO ANDRÉS, M. M.: op. cit., pp. 230-231.

4 Años más tarde, Antonio Flórez justificó el expresado cambio argumentando que el crédito aprobado debía dedicarse únicamente, según se establecía en los Presupuestos generales del Estado, a nuevas construcciones, y no a ampliaciones de edificios preexistentes.

del articulado determinaba la forma de abono de los mismos: a partes iguales entre el Estado y el Ayuntamiento y en tres anualidades consecutivas. Otro R.D. de 28 de febrero (Gaceta del 14 de marzo) concedía rango oficial a la propuesta municipal de designación de los seis grupos con los nombres de personalidades relevantes de la cultura nacional. El cuadro de la figura 1 muestra la evolución de los nombres de los grupos, así como de los presupuestos.

NOMBRE INICIAL	NOMBRE DEFINITIVO	P. INICIAL RD 20-I-23	P. CONTRATA RD 15-III-23	LIQUID. FINAL	PRESUP. COMPLEM	TOTAL GENERAL
<i>Ventorrillo</i>	<i>Pardo Bazán</i>	370.364,75	357.290,88	357.290,88	---	357.290,88
<i>Méndez Álvaro</i>	<i>Menéndez Pelayo</i>	1.389.070,27	1.281.139,52	1.509.167,22	---	1.509.167,22
<i>Chopera</i>	<i>Joaquín Costa</i>	1.115.658,87	1.041.355,99	1.041.235,71	353.733,05	1.394.968,76
<i>Bravo Murillo</i>	<i>Jaime Vera</i>	1.013.761,54	987.403,74	1.443.618,90	---	1.443.618,90
<i>Antonio López</i>	<i>Concepción Arenal</i>	958.445,51	848.224,28	1.128.730,20	---	1.128.730,20
<i>Moncloa</i>	<i>Pérez Galdós</i>	1.115.951,47	987.059,08	987.059,08	118.787,00	1.105.846,08
TOTAL GENERAL		5.963.252,41	5.502.473,31	6.463.101,81	---	6.939.621,86

Fig. 1: Presupuesto inicial y coste definitivo del Plan de 1922⁵

Iniciadas las obras, surgieron problemas en dos de los emplazamientos. Uno de ellos, el grupo *Pérez Galdós*, no pudo comenzarse hasta el 11 de septiembre de 1924, pues hubo que cambiar su primitivo emplazamiento por otro muy cercano a él, también en la zona de Moncloa⁶. El problema verdaderamente importante se planteó en el solar del Paseo de la Chopera, que fue rechazado por no reunir su firme las condiciones mínimas exigibles desde el punto de la capacidad portante. Tras complicadas negociaciones, la obra se comenzó en enero de 1925 en el nuevo y definitivo emplazamiento del Paseo de los Pontones, en terrenos del antiguo matadero.

Y llegamos al que, posiblemente, es uno de los temas clave de entre los concernientes a los grupos del Plan 1922, que no es otro que el discernimiento de la autoría de los proyectos arquitectónicos que finalmente se erigieron. La profesora Pozo Andrés adjudica a Antonio Flórez la responsabilidad de los grupos *Concepción Arenal* y *Jaime Vera*, y a Pablo Aranda la de los cuatro restantes⁷. Esta atribución de responsabilidades tiene su origen en el intento de concordar el hecho cierto de haber proyectado Aranda unos edificios, cuyos planos y maquetas llegaron a ser expuestos públicamente, con la opinión generalizada entre los historiadores de la arquitectura española reciente (Bernardo Giner,

5 Tomado de [POZO ANDRÉS, M. M.: op. cit., p. 251].

6 POZO ANDRÉS, M. M.: op. cit., p. 251.

7 POZO ANDRÉS, M. M.: op. cit., p. 252.

Carlos Flores, Oriol Bohigas, etc.) que atribuye en exclusiva a Antonio Flórez la autoría de dichos grupos escolares. Es probable que M^a Mar Pozo haya basado su suposición en una conferencia pronunciada por Bernardo Giner de los Ríos en febrero de 1933, durante la cual el ponente hizo breve mención de los seis grupos, a medida que se iban sucediendo en pantalla sus correspondientes imágenes fotográficas⁸; pues bien, solamente en dos de los seis casos designó Bernardo Giner a Flórez como a su autor, precisamente en aquellos que Pozo Andrés atribuye a este arquitecto. Pero es el propio Giner, esta vez en su libro escrito en Méjico años más tarde, quien no deja resquicio a la duda en cuanto a quién proyectó estos edificios: «En estos seis proyectos, Flórez siguió la norma establecida en las dos escuelas citadas de Patronato».⁹

La idea que aquí se plantea, coincidente en parte con la expresada por Salvador Guerrero¹⁰, es que los proyectos que sirvieron para adjudicar las obras -los redactados por Pablo Aranda- no se ejecutaron, sino que fueron sustituidos sobre la marcha por otros de características diferentes fruto de la mano de Flórez. Así se explica la inexistencia de unos documentos de proyecto específicos de los edificios proyectados por Flórez, dado que se tramitaron sus expedientes no como los propios de unos proyectos autónomos, sino como meros reformados de los de Pablo Aranda, y ello a pesar de ser las diferencias entre unos y otros, en algún caso, abismales. Se trata de un anómalo modo de proceder que incumple categóricamente toda Ley de Contratos del Estado, ya se trate de la entonces vigente o de la actual. No es de extrañar, pues, que la previsión inicial se desbordara con liquidaciones finales, e incluso con presupuestos complementarios que llegaron a superar en más de un 16 % al presupuesto de licitación. El considerable aumento de los presupuestos acarreó retrasos en los pagos -que en el caso del Ayuntamiento de Madrid se pospusieron hasta 1930- y éstos, a su vez, motivaron los importantes retrasos acumulados que sufrieron las obras. Nos parece importante destacar esta causa, pues otras muchas razones se han antepuesto a ella, de orden político especialmente, en los años inmediatamente posteriores a la inauguración de los grupos, e incluso aún hoy día¹¹.

8 GINER DE LOS RÍOS, Bernardo: «Las construcciones escolares de Madrid». En *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Madrid, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1933, p. 86.

9 GINER DE LOS RÍOS, Bernardo: *50 Años de arquitectura española (1900-1950)*, Madrid, Adir editores, 1980 (1ª edición, Méjico 1950), p. 41.

10 GUERRERO, Salvador: «Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez». En *Antonio Flórez, arquitecto [1877-1941]*, Madrid 2002, p. 78.

11 Así ocurre, por ejemplo, con M^a Mar Pozo, que encuentra únicamente razones de orden político para explicar «estos ocho años de desidia»: la falta de identificación de las autoridades dictatoriales con un proyecto heredado [cuya realización estaba ya tan avanzada en septiembre de 1923 que no había forma de dar marcha atrás], y la carencia de sintonía entre las dos partes implicadas -Estado y Ayuntamiento de Madrid-, a pesar de estar dirigidas por personas afines ideológicamente [POZO ANDRÉS, M. M.: op. cit., p. 264].

Plan 1922: Los proyectos de Pablo Aranda

La mala situación económica, y el reciente proceso electoral, supusieron un freno al plan municipal de construcciones escolares trazado desde unos años antes, pero fue reactivado en la segunda mitad de 1920 con el encargo al arquitecto municipal Pablo Aranda de la redacción de los proyectos de los siete Grupos escolares incluidos en el plan de 1918. Un acuerdo municipal¹² establecía que los arquitectos de la Sección de Edificaciones recibirían el 50% de los honorarios de tarificación por los proyectos redactados por ellos para el Plan de Obras y Mejoras urbanas. Al importe de la ejecución de los ocho edificios escolares previstos -5 millones de pesetas- correspondían unos honorarios de 62.500 pesetas (1,25%), de las cuales percibiría Aranda 31.250 pts., más o menos el triple de sus haberes anuales.

El plan de 1918 comprendía la construcción de los grupos escolares de las calles Méndez Álvaro, Antonio López, Paseo de la Chopera y Paseo Moret y de la escuela graduada de la calle Ventorrillo¹³, la ampliación del grupo *Reina Victoria* y la adaptación del *Asilo Tovar* para escuela de párvulos. Este último fue desechado y dejado para mejor ocasión; los seis restantes, junto con la adaptación del Hospicio -que finalmente tampoco se ejecutó-, pasaron a formar parte del, llamémosle, *Plan 1921*, precedente inmediato del que se llevó a cabo mediante la colaboración entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid, el Plan 1922.

A pesar de todos los esfuerzos, y como ya es sabido, ninguno de los proyectos del arquitecto municipal quedó a salvo de modificaciones. En unos casos la razón invocada fue un cambio de emplazamiento (*Joaquín Costa* y *Pérez Galdós*), en otros, las condiciones del solar (*Concepción Arenal*) y, en todos ellos, alteraciones en el programa.

El mejor modo de que Pablo Aranda asumiera la afrenta que indudablemente debió suponer para él el rechazo de todos sus proyectos fue que, al menos, percibiera los honorarios convenidos lo más rápidamente posible. En abril de 1923, mes en que se comenzaron las obras, Andrés Saborit -socialista- encabezó una solicitud de varios concejales dirigida al Ayuntamiento rogando le fueran liquidados al funcionario los honorarios por los proyectos de los grupos escolares¹⁴.

Plan 1922: Grupos escolares proyectados por Antonio Flórez

Me adentro ahora en una fase de las construcciones escolares españo-

12 Acuerdo municipal de 3 de diciembre de 1920 [Boletín del Ayuntamiento de Madrid, 6-12-1920].

13 Futuros grupos escolares *Menéndez Pelayo*, *Joaquín Costa*, *Pérez Galdós* y *Pardo Bazán*.

14 Archivo de Villa, expediente 23-8-15.

las, y en concreto de la obra de Antonio Flórez, que ha sido ampliamente estudiada tanto desde la historiografía arquitectónica, como desde la historia de la pedagogía. Algo se ha hablado ya de la segunda vertiente en las páginas anteriores, y para profundizar en la primera remito a los autores que se han ocupado de la obra de Flórez¹⁵. Interesa primeramente exponer las meras cifras económicas, pues es mi objetivo entender los mecanismos presupuestarios –productos de verdadera ingeniería financiera– que permitieron la sustitución de los proyectos iniciales por los que finalmente se construyeron. Según se ha relatado anteriormente, la práctica totalidad de los edificios sufrió modificaciones sustanciales, bien en su ubicación, en su forma, en su capacidad, en su construcción o en todo ello; a mi juicio, tan solo el grupo *Pardo Bazán* se construyó de acuerdo al proyecto de Aranda, conclusión a la que es posible llegar teniendo en cuenta que su emplazamiento entre medianerías es poco flexible, que el presupuesto no sufrió incrementos y que posee características formales y de programa propias que lo distinguen del resto.

La memoria de los presupuestos adicionales correspondientes a los grupos *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*¹⁶, firmada en abril de 1926 por Flórez y Sallaberry, proporciona algunas claves interesantes a este respecto y, en general, para explicar el Plan de 1922 en su conjunto.

Según explicación del propio Flórez, hubo una primera oleada de edificios (*Menéndez Pelayo*, *Jaime Vera* y *Concepción Arenal*) que, partiendo de unos esquemas básicos, fueron completados y definidos sobre la marcha; en el curso de este proceso se obtuvieron experiencias que se aplicaron en la segunda oleada (*Pérez Galdós*, *Joaquín Costa* y *Pardo Bazán*). A nuestro juicio, se trata de una interpretación excesivamente positiva e idealizadora de un modo de proceder que raya la improvisación, tanto más cuando los edificios de la primera fase no habían sido puestos aún en funcionamiento en el momento de comenzar la segunda, siendo, por tanto, imposible haber obtenido conclusiones reales acerca de su funcionamiento. Su autor clasifica a los grupos en tres tipos –máximo, reducido y especial– de acuerdo con el grado de autonomía de los mismos: mientras que el tipo máximo contiene en sí mismo todos los locales (*Menéndez Pelayo*, *Jaime Vera* y *Concepción Arenal*), el reducido necesita completarse con pabellones destinados a enseñanzas complementarias (*Pérez Galdós* y *Joaquín Costa*); el *Pardo Bazán*

15 Entre otros, por autores tales como Bernardo Giner de los Ríos, Carlos Flores, A. González Amezqueta, Fernando Chueca Goitia, Miguel Ángel Baldellou, Javier Rivera, Aída Anguiano de Miguel, Salvador Guerrero, Antón Capitel, etc.

16 FLÓREZ URDAPILLETA, ANTONIO; LÓPEZ-SALLABERRY, JOSÉ: *Grupos escolares Jaime Vera, Menéndez Pelayo y Concepción Arenal. Presupuestos adicionales*, Madrid abril de 1926, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/102.

constituye un tipo aparte de los anteriores, pensado para los solares del casco emplazados entre medianerías.

1. Las construcciones del Plan de 1922 en cifras

El cuadro de la figura 2 ha sido confeccionado a partir de los datos facilitados por Pozo Andrés, complementados por las informaciones de Rodolfo Llopis¹⁷ -ex Director General de Primera Enseñanza-, y por los valores de superficie construida alcanzada por los distintos grupos, obtenidos a partir de planos y memorias de los mismos.

GRUPO ESCOLAR	SUP. CONS. INICIAL/FINAL (m ²)	P. INICIAL RD 20-I-23	P. CONTRATA RD 15-III-23	P. ADICIONAL	LIQUID. FINAL	PRESUP. COMPLEM	TOTAL GENERAL
<i>Concepción Arenal</i>	?/3.785	958.445,51	848.224,28 (-11,50%)	280.506,01	1.128.730,29 (+33%)	---	1.128.730,29
<i>Menéndez Pelayo</i>	5.348/5.830 (+9%)	1.389.070,27	1.281.139,12 (-7,77%)	293.646,71	1.574.785,83 (+23%)	---	1.574.785,83
<i>Jaime Vera</i>	3.214/5011 (+56%)	1.013.761,54	987.403,74 (-2,69%)	456.219,80	1.443.623,54 (+46%)	---	1.443.623,54
<i>Pardo Bazán</i>	?/1.363	370.364,75	357.290,88 (-3,53%)	---	357.290,88	---	357.290,88
<i>Joaquín Costa</i>	3056/3.851 (+26%)	1.115.658,87	1.041.355,99 (-6,66%)	---	1.041.355,99	353.733,05	1.394.968,76 (+33%)
<i>Pérez Galdós</i>	?/3.090	1.115.951,47	987.059,38 (-11,55%)	---	987.059,38	118.787,00	1.105.846,08 (+12%)
TOTAL GENERAL	?/22.930	5.963.252,41	5.502.473,31 (-9,27%)	1.030.372,52	6.532.845,91 (+18,72%)	472.520,05	7.005.365,96 (+27,31%)

Fig. 2: Cuadro comparativo entre los estados inicial y final del Plan 1922

Un primer y somero análisis de los datos contenidos en la tabla permiten extraer las siguientes conclusiones:

- Los tres proyectos de los cuales se conocen los diseños inicial y final (*Menéndez Pelayo*, *Jaime Vera* y *Joaquín Costa*) sufrieron aumentos de superficie construida, que en los dos primeros casos fueron absorbidos por presupuestos adicionales y en el tercero por presupuesto complementario relativo al cerramiento de la parcela.

- De los otros tres proyectos, el *Concepción Arenal* cuenta con adicional, el *Pérez Galdós* con complementario y el *Pardo Bazán* con ninguno de ambos tipos de presupuestos.

Llama la atención en la tabla que, mientras que en el caso del *Jaime Vera* el importante aumento de la construcción (56%) se traduce en un presupuesto adicional aproximadamente correspondiente (46%), en el caso del *Joaquín Costa*, cuya superficie construida aumenta en un 26%, no ocurra otro tanto, sino que aparezca un complementario relativo al cerramiento del patio escolar de importe equivalente al del incremento superficial.

17 LLOPIS FERRÁNDIZ, Rodolfo: *La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*, Madrid, 1933, p. 68, nota 1.

Los arquitectos Flórez y Sallaberry aportaron en 1926 una explicación -bastante forzada, como ya se ha sugerido- al notable incremento presupuestario de los proyectos del Plan de 1922:

La cifra inicial de 5.963.252,41 pesetas, que se fijó para la construcción acordada de los seis grupos, se ha reducido en realidad a la de 5.502.473,49 (<8%), en virtud de las bajas obtenidas en las respectivas subastas.

Por lo tanto, el aumento real que representa el importe de los tres presupuestos adicionales con relación al presupuesto global primitivo, deberá considerarse como resultante de la diferencia entre esta última cantidad y la que representa el coste real de las seis construcciones (valor de las obras realizadas y de las que han de realizarse, deducción hecha de las respectivas bajas de subasta aplicadas a ambas valoraciones), obteniéndose así la cifra de 569.593,74 pesetas, según se detalla a continuación:

- Suma de las cifras de remate de las seis subastas:	5.502.473,49 pts.
- Presupuestos adicionales:	1.103.739,47 pts.
- Descuento por aplicar a los presupuestos adicionales los mismos tantos por ciento de baja que en las subastas de las respectivas obras realizadas hasta la fecha:	73.366,81 pts.
- Suma que constituye el coste total de los edificios terminados:	6.532.846,15 pts.
- Presupuesto global primitivo:	5.963.252,41 pts.
- Diferencia que representa el aumento real del coste de los seis grupos:	569.593,74 pts.

Este aumento de 569.593,74 pesetas constituye un 10,4 % de la cifra total que en un principio fue fijada, siendo por tanto inferior al 20 % establecido oficialmente como límite regular de la cuantía de los presupuestos adicionales.¹⁸

El exhaustivo resumen contable con que se remata la memoria encierra, a nuestro juicio, un error deliberado que busca maquillar los resultados, opinión cuya justificación exige entrar acto seguido en farragosas consideraciones. El razonamiento de los arquitectos es impecable hasta el punto en que se alcanza el coste total de los edificios terminados, cifrado en 6.532.846,15 pesetas, cantidad que resulta de sumar los seis presupuestos de contrata con los tres presupuestos adicionales afectados por las bajas de las subastas. No parece lógico obtener el aumento real del coste de los grupos

¹⁸ FLÓREZ URDAPILLETA, ANTONIO; LÓPEZ-SALLABERRY, JOSÉ: *Grupos escolares Jaime Vera, Menéndez Pelayo y Concepción Arenal. Presupuestos adicionales*, op. cit. (El subrayado es original).

restando del presupuesto global primitivo una vez aplicadas las bajas, y más cuando el incremento porcentual, 10,4%, se refiere al coste total real. Así pues, el incremento real del coste de los seis grupos escolares es el que resulta de restar el coste total de los edificios terminados del total general de los presupuestos de contrata (5.502.473,49 pts.); es decir, que el incremento real es de 1.030.372,66 pts. -no de 569.593,74- y supone un incremento del 18,73%, porcentaje que sigue sin superar el límite oficial establecido para los presupuestos adicionales (20%), pero que se aproxima mucho más a él que el 10,4% declarado por los arquitectos.

Por otro lado, resulta cuanto menos anómalo que estas cuentas se hagan para el conjunto de los seis proyectos y no individualmente. Cada uno de ellos fue adjudicado en subasta independiente a un contratista diferente, luego no parece lógico obrar de este modo más que buscando cuadrar las cuentas de cualquier manera. Al agotar el límite de los presupuestos adicionales, Flórez se obligó a terminar los otros tres (*Joaquín Costa*, *Pérez Galdós* y *Pardo Bazán*) sin rebasar los presupuestos de contrata, ello a pesar de que al menos el primero de ellos vio notablemente incrementada su superficie construida (26%); este planteamiento provocó la aparición de unos presupuestos complementarios que permitieran hacer frente al inevitable sobre coste que supuso el cambio de los diseños iniciales por los finalmente construidos. No resulta convincente atribuir los proyectos complementarios al vallado de los dos primeros grupos mencionados, pues los presupuestos de los proyectos de Pablo Aranda que se han podido consultar engloban todos ellos este concepto. Así pues, el coste total de los seis grupos, incluidos presupuestos adicionales y complementarios, es de 7.005.365,96 pesetas, lo que supone un incremento porcentual del 27,31% respecto al presupuesto global de contrata.

La impresión que transmiten los párrafos iniciales de la memoria que acompaña a los presupuestos adicionales es que las cuentas presentadas no son más que «las del Gran Capitán» y que Flórez se sentía, de algún modo, legitimado por el Estado y el Ayuntamiento para actuar con absoluta libertad, amparado por las circunstancias que rodearon el inicio del llamado Plan de 1922:

Una vez constituida la Junta que ha intervenido en la realización del plan de construcción de edificios escolares. concertado entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid, se acordó por esta Junta que la edificación de seis grupos fuese emprendida, desde luego, sin nuevos aplazamientos, conviniéndose en adoptar como base para las subastas correspondientes los proyectos redactados anteriormente por D. Pablo Aranda, que respondían a un programa distinto del que había de fijarse en el caso particular de Madrid, lo cual había de originar necesariamente las modificaciones inherentes a una nueva orientación u organización escolar.

Algunas de estas modificaciones, fueron puestas de manifiesto por los que sus-

criben y aceptadas por la Junta con objeto de evitar el retraso que el estudio y la redacción de nuevos proyectos hubiera acarreado.¹⁹

Del texto anterior se desprende que los proyectos de Aranda no iban a tener otro cometido que el de servir de base en las subastas y de moneda de cambio para sufragar unos proyectos nuevos que, a la postre, no iban a existir sobre el papel. Todo, unido a algún punto que queda sin explicar -por ejemplo, el modo en que Antonio Flórez recibió los honorarios correspondientes al proyecto de los nuevos grupos-, invita a pensar que hubo dos contabilidades: una oficial, o «A», y otra real, o «B». Naturalmente, no se trata de un procedimiento nuevo, pero entraña riesgos de cara a la credibilidad de quien lo practica y, aunque Flórez gozara de amparo por parte del poder político, al final es el técnico firmante el que asume la responsabilidad. Los retrasos acumulados en la construcción de los seis grupos escolares, que hicieron que las obras se prolongaran durante más de seis años, fueron debidos fundamentalmente a la falta de limpieza procedimental con que se gestaron. La generalidad de los autores²⁰ achaca el retraso a la falta de interés de la Dictadura de Primo de Rivera en sacar adelante el Plan; sin poner ello en duda, se apunta desde aquí la causa antes mencionada como la principal.

1. Razones para el cambio de los proyectos

En el texto que se está desgranando, Flórez²¹ se refiere continuamente a «modificaciones introducidas en los proyectos iniciales», pero esta expresión no es más que un eufemismo que pretende dulcificar lo que realmente ha sucedido, a saber, la completa sustitución de los proyectos de Pablo Aranda. Esto no quiere decir que los diseños de Flórez nacieran *ex novo*

19 FLÓREZ URDAPILLETA, Antonio; LÓPEZ-SALLABERRY, José: *Grupos escolares Jaime Vera, Menéndez Pelayo y Concepción Arenal. Presupuestos adicionales*, op. cit.

20 Valgan como ejemplo estos dos textos: «Si la primera fase del plan 1922 se llevó a cabo con sorprendente rapidez, la llegada del Directorio imprimió a todo el proceso la misma *calma chicha* que sería su sello definitorio a lo largo del septenio» [POZO ANDRÉS, M. M.: op. cit., p. 252]. «Nosotros creíamos que aquel esfuerzo del Ayuntamiento de Madrid construyendo estos seis grupos (tardó seis años, pero por culpa de la Dictadura, que se interpuso y que no quería terminarlos, aunque acabó por hacerlo, inaugurándose en las postrimerías de la monarquía) era lo máximo a lo que podía llegar un Ayuntamiento coloso de los intereses pedagógicos de la ciudad...» [LLOPIS FERRÁNDIZ, Rodolfo: *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española*, 17 de febrero de 1933, n° 297, p. 11248].

21 Me refiero a Flórez en solitario porque la firma de Sallaberry es solamente circunstancial. José López Sallaberry (1868-1927), Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid, sustituyó en 1925 a Pablo Aranda en la Comisión mixta Estado-Ayuntamiento. En los presupuestos adicionales de los grupos en construcción, de abril de 1926, junto a la de Flórez ya no figura la firma de Pablo Aranda, sino la de López Sallaberry, decano de los arquitectos municipales en ese momento.

-unos más que otros, todos conservaron algo de sus predecesores- pero, en lo fundamental, su concepción era totalmente diferente.

Para justificar los cambios, no podían invocarse las nuevas normas técnico-higiénicas pues, aunque llevaban redactadas dos años, no fueron aprobadas hasta el 31 de marzo 1923²², es decir, tan sólo 16 días después de la fecha de adjudicación de los proyectos. ¿Se trató de una coincidencia o, más bien, de un retraso buscado deliberadamente para evitar que la promulgación afectara a los grupos escolares madrileños? La única prescripción que podría invalidar los proyectos, tanto de Aranda como de Flórez, es la que hace referencia a la superficie de patio escolar por alumno, que había pasado de 3-4 metros cuadrados en 1905 a 6 en 1923, siendo varios los grupos que incumplían esta imposición (fig. 3).

GRUPO ESCOLAR	DIMENSIONES CLASE (m x m)	ANCHO GALERÍA (m)	ANCHO TOTAL (m)	ALTURA LIBRE (m)	ORIENTACIÓN CLASES	Nº CLASES (ALUMNOS)	SUP. PATIO POR ALUMNO (m ²)	COSTO UNITARIO (ptas/m ²)
<i>Concepción Arenal</i>	6,20 x 9,00	5,00	12,80	4,50	N-O y S-E	19 (950)	42,60	298,21
<i>Menéndez Pelayo</i>	6,40 x 9,25	5,14	13,00	4,50	NORESTE	19 (950)	2,89	270,12
<i>Jaime Vera</i>	6,60 x 9,20	6,60	14,80	4,50	NORTE	19 (950)	4,76	288,09
<i>Pardo Bazán</i>	6,00 x 9,00	2,40	9,50	4,50	SUR y ESTE	6 (300)	0,48	262,14
<i>Joaquín Costa</i>	6,20 x 9,10	5,00	12,50	4,50	NORESTE	14 (700)	4,89	362,24
<i>Pérez Galdós</i>	6,00 x 9,00	4,40	12,00	4,50	NORTE	12 (600)	6,18	357,88

Fig. 3: Grupos construidos del Plan 1922. Resumen de datos generales.

Los motivos que supuesta e inevitablemente habían conducido al cambio de los proyectos iniciales eran, según Flórez, de tipo pedagógico. Así se desprende del texto que sigue:

Las modificaciones previstas se referían a la realización de un estudio encaminado a obtener la mejor resolución del problema, en atención a la moderna orientación en la materia. En cuanto a las imprevistas, han sido suscitadas por las variaciones impuestas por los solares y por la depuración de los tipos como consecuencia de la práctica adquirida.

Ha sido preciso, en efecto, marcar la norma del plan escolar, con arreglo a la orientación o concepto moderno de la graduación.

Actualmente, no se reduce como antes la enseñanza graduada a la distribución uniforme en varios grupos o grados, de igual número de alumnos, que constituyen un verdadero casillero.

La diversa capacidad de los niños y su distinta facultad de asimilación de las enseñanzas recibidas hacen que los que al dar principio un curso se encuentran agrupados en un mismo grado, pasado algún tiempo deben en realidad distribuirse de dis-

22 La «Nota de la Oficina técnica de construcción de escuelas», sobre condiciones técnicas de las construcciones escolares, acompañaba a la R.O. de 31 de mayo de 1921, pero no fue aprobada hasta 1923, mediante R.O. de 31 de marzo.

tinta manera, estableciendo contacto con los pertenecientes a otros grupos y haciendo con ellos una vida de conjunto que contribuye eficazmente a la educación social, tan necesaria en nuestros días.

Además, ha de pensarse en la organización de cursillos de prácticas y enseñanzas complementarias para los maestros, cuya necesidad y excelente resultado han podido apreciarse en la práctica.

Estas nuevas modalidades de la enseñanza graduada, traen consigo la indispensable ampliación de los locales que hasta ahora se han considerado como suficientes.²³

Sin referirse a ello directamente, Flórez está justificando en el texto anterior las amplias galerías que caracterizan todos sus proyectos, salvo el del grupo *Pardo Bazán* que, tal como se apuntó anteriormente, es el más atribuible a Pablo Aranda de los seis grupos construidos. Flórez especifica los distintos cometidos de esta dependencia, ensayada una década antes en los grupos *Cervantes* y *Príncipe de Asturias*²⁴: lugar en que se establece el necesario contacto entre alumnos procedentes de distintos grados, de acuerdo con sus capacidades, y, también, espacio donde han de tener lugar ciertas prácticas docentes. Las normas técnico-higiénicas recién aprobadas no hablaban para nada de este uso de la galería; sí en cambio se referirán a ella las de 1933:

A cada grupo de niños no superior a 50, ha de corresponder como locales de enseñanza, una clase para ocupaciones principalmente intelectuales y otra para trabajos predominantemente manuales. Con objeto de que los locales de la Escuela tengan la máxima utilización y para facilitar la vigilancia por parte del Maestro, se recomienda disponer esa clase o salas para trabajos manuales mencionadas en forma de galería, sirviendo como antesala a las clases. En este caso, el pasillo no existirá.²⁵

Las restantes razones argumentadas en la memoria de los presupuestos adicionales para cambiar los proyectos iniciales estaban relacionadas con la situación, la superficie y el coste de los solares:

Respecto al emplazamiento, ha habido que tener en cuenta la importancia actual de las barriadas en que estaban enclavadas las parcelas, estudiando además el posible y lógico crecimiento más o menos rápido de la población de las mismas, así como también la posibilidad o imposibilidad de encontrar en ellas otros solares convenientes.

En cuanto a la superficie y al coste, se ha tenido que amoldar la importancia del edificio a la extensión total del solar disponible, pues hubiera resultado ilógico

23 FLÓREZ URDAPILLETA, ANTONIO; LÓPEZ-SALLABERRY, JOSÉ: *Grupos escolares Jaime Vera, Menéndez Pelayo y Concepción Arenal. Presupuestos adicionales*, op. cit.

24 RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J.: «La construcción del edificio de la Escuela Normal de Zamora». En HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. (dir.); RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J.: *El edificio de la Escuela Normal de Zamora*, Zamora, Instituto de estudios zamoranos Florián de Ocampo, 2008, pp. 23-95.

25 Decreto de 7 de junio de 1933 (Gaceta del 8) del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, sobre Construcción de Escuelas, Art. 6°.

el proyectar y construir un edificio mezquino en un solar amplio y de cierto valor.²⁶

Tenía razón Flórez al decir que era necesario prever el rápido crecimiento de la población escolar que se iba a producir en los barrios de la capital: si inicialmente los seis grupos daban cabida a 89 clases, en 1931 sumaban 111 y, en 1934, 135. El aumento del número de clases en 46 fue posible sin apenas inversiones, pues solamente el *Pardo Bazán* fue objeto de un proyecto de ampliación que le reportó 6 clases más; quiere esto decir que las restantes 40 se ganaron mediante el cambio de uso de clases especiales y otros locales que, en principio, no estaban destinados a clases ordinarias, o por no estar bien orientadas, o por no reunir las condiciones necesarias. Por tanto, en nuestra opinión, este argumento no es del todo válido ya que, en el momento de inaugurarse, la cabida de los grupos de Flórez era similar a los de Aranda: *Concepción Arenal* (19/18), *Menéndez Pelayo* (19/20), *Jaime Vera* (19/15), *Pardo Bazán* (6/6), *Joaquín Costa* (14/15), *Pérez Galdós* (12/16) y, en conjunto, (89/90)²⁷.

Las tres versiones del Grupo escolar *Menéndez Pelayo*

Este grupo es, de los seis que componen el Plan de 1922, el único que permite estudiar el proceso de transición desde el proyecto inicial de Pablo Aranda –dos en este caso– hasta el definitivo de Flórez. Aranda concibió el primer edificio (figs. 4 y 8 arriba) del grupo *Menéndez Pelayo*, fechado en agosto de 1920, como un pabellón lineal y simétrico adosado a la calle Méndez Álvaro, compuesto por dos alas de doble crujía y un cuerpo central rematado posteriormente en ábside; en su deseo de dotar al edificio del mayor desarrollo posible, prolongó las dos alas hasta los límites de la parcela, una decisión comprometida y problemática que más tarde modificó. La imagen de esta primera versión estaba bastante alejada del casticismo impuesto por Flórez en sus obras madrileñas anteriores, tales como los grupos *Cervantes* y *Príncipe de Asturias* y la *Residencia de Estudiantes*; no obstante, hay algún punto en común con otras obras escolares de Flórez construidas fuera de la capital, especialmente en el tratamiento dado a la fachada de las clases, con un ritmo basado en la jerarquización de dos tipos de pilastras: unas recorriendo las dos plantas y otras que separan las ventanas entre sí. Esta primera versión, y todas las siguientes, del grupo escolar *Menéndez Pelayo* incorpora una novedad respecto a los proyectos de escuelas de Antonio Flórez ante-

26 El último párrafo del texto anterior debió resultar especialmente doloroso para Pablo Aranda, pues, aunque parece referirse a edificios genéricos, en realidad esconde el verdadero concepto que Flórez tenía de los proyectos del arquitecto municipal. Aranda pasó en 1925 a formar parte de la comisión del Proyecto de Extrarradio y de Extensión de la capital, cambio de destino que más parece un pseudoascenso o *sublimación percuciente* [PETER, Laurence J.: *El principio de Peter*, Barcelona, Ed. Plaza y Janés, 1970, p. 48].

27 Entre paréntesis, a la izquierda el número de clases de los proyectos de Flórez y a la derecha el de los de Aranda.

riores a esta fecha y es que aquí el número de plantas pasa de dos a tres.

En el segundo proyecto del grupo *Menéndez Pelayo*, de noviembre de 1922, manteniéndose su carácter de pabellón lineal y simétrico adosado a la calle Méndez Álvaro, dos son los cambios más notorios que introduce Pablo Aranda, relativos ambos a su forma y ocupación en planta: disminución de la longitud de la fachada -con la consiguiente elusión de la problemática solución en esquina de la primera versión- y eliminación del saliente en ábside del cuerpo central (figs. 5 y 8 centro). Ambas modificaciones obedecen a un deseo de simplificar la planta y a evitar, siguiendo la opinión de Francisco Giner, los ángulos de difícil ventilación. Para esta segunda versión, Aranda se basó en los grupos escolares barceloneses de Josep Goday: el grupo proyectado por Aranda podría entenderse como el resultado de la agregación de dos edificios escolares -uno para cada sexo- unidos por el módulo de servicios comunes que incluye el salón de actos, tal como el *Milà i Fontanals*, si bien en este caso las alas se han replegado formando una U. La posición central del salón de actos, accesible desde las dos partes en que éste divide al edificio, sigue el mismo esquema empleado en el grupo *Pere Vila i Codina*.

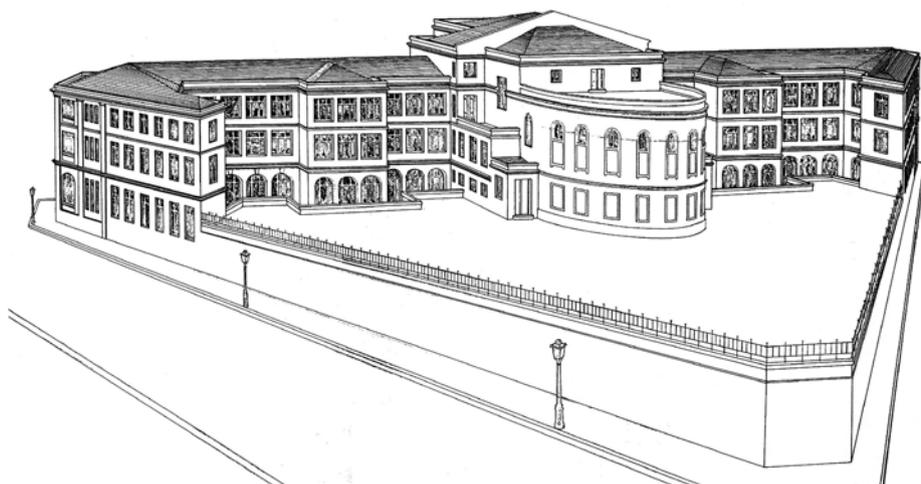


Fig. 4: Grupo *Menéndez Pelayo*. Primera versión. Fachada posterior.

PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES DE 1922 PARA MADRID. EL CASO DEL GRUPO
«MENÉNDEZ PELAYO»

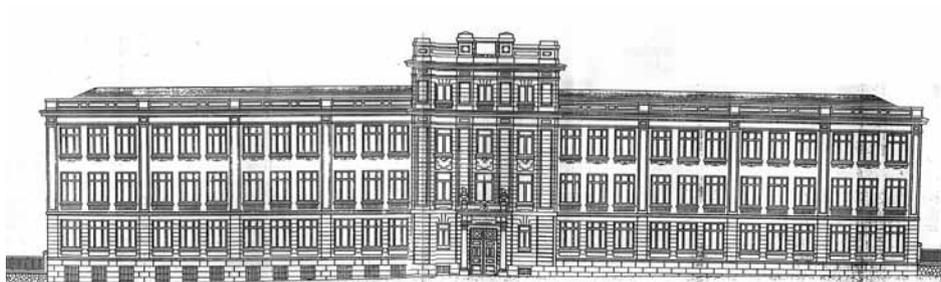


Fig. 5: Grupo *Menéndez Pelayo*. Segunda versión. Fachada principal.

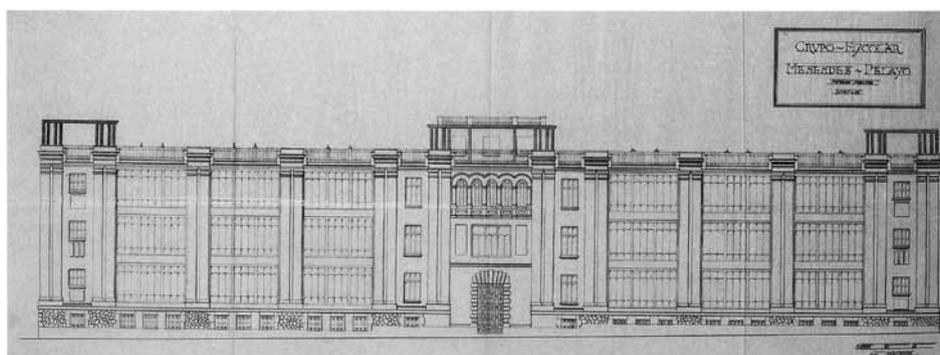


Fig. 6: Grupo *Menéndez Pelayo*. Tercera versión. Fachada principal.



Fig. 7: Grupo *Menéndez Pelayo*. Tercera versión. Fachada posterior.

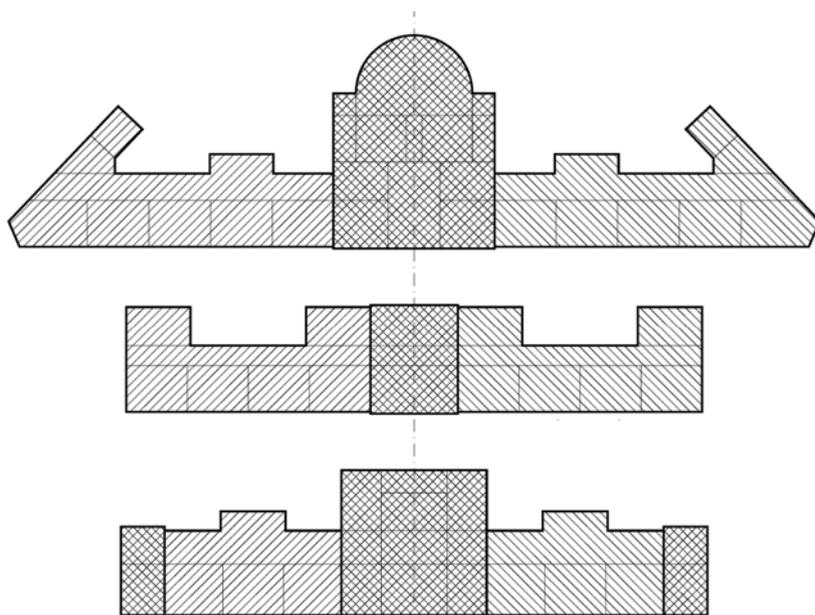


Fig. 8: Grupo *Menéndez Pelayo*. Análisis compositivo de las tres versiones.

Para la versión definitiva del grupo *Menéndez Pelayo* (figs. 6, 7 y 8 abajo), Flórez manejó no solamente el proyecto de Aranda que sirvió de base para la adjudicación, sino también la anterior y primera versión del mismo, desechada por su propio autor. De ambas versiones recibe en herencia el emplazamiento del edificio alineado respecto a la calle Méndez Álvaro, la tipología lineal con eje de simetría transversal, la posición de la crujía de las clases -orientadas al norte- y la estratificación del grupo en tres niveles; de la segunda versión toma la decisión de acortar la longitud del edificio, evitando así el encuentro con los ángulos agudos de la parcela, la colocación de la cantina escolar en la mitad sur de la planta baja, y apenas nada más. En cambio, es la primera versión la que parece llamar más la atención de Flórez, pues se detectan más puntos de contacto entre primera y tercera que entre las dos últimas versiones: las dimensiones y la forma del cuerpo central, hecha la salvedad del ábside, son muy semejantes en ambas; además, la pared que separa las clases de la galería es -en el ala que contiene la cantina escolar- un mero cerramiento, pues en su interior esconde un pórtico de estructura metálica; y, por último, en ambos casos las fachadas posteriores tienen salientes a cada lado del eje, coincidentes con las segundas clases, contadas a partir del cuerpo central. El aspecto exterior de este grupo escolar -especialmente el de la fachada a la calle, con sus amplísimos paños acristalados separados por pilastras pareadas de orden gigante- se encuentra entre lo más destacado por

los autores que se han ocupado de la obra de Antonio Flórez, o, sin más, de la arquitectura española del pasado siglo. El edificio presenta dos caras bien diferenciadas –una a la calle y otra al patio– y en las dos es fácilmente reconocible la composición de la planta, basada en los cinco cuerpos de que consta.

Sin embargo, desde el campo de la pedagogía, los grupos de Flórez han sido objeto de múltiples críticas²⁸ desde el momento de su inauguración, e incluso antes. La acusación más repetida fue la de haber concentrado todo el presupuesto en seis edificios suntuosos, en lugar de repartirlo en un número muy superior de escuelas de carácter más modesto; sin, por otro lado, haber conseguido unos resultados óptimos desde el punto de vista pedagógico.

Bibliografía

- AA. VV.: *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2002.
- BALDELLOU, M. A. Y CAPITEL, A.: *Arquitectura Española del siglo XX*, t. XL Summa Artis, Madrid, Espasa Calpe, 1996.
- GINER DE LOS RÍOS, Bernardo: *50 Años de arquitectura española (1900-1950)*, Madrid, Adir editores, 1980 (1ª edición, Méjico 1950).
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. (dir.); RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J.: *El edificio de la Escuela Normal de Zamora*, Zamora, Instituto de estudios zamoranos Florián de Ocampo, 2008.
- POZO ANDRÉS, M. M.: *Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)*, Madrid, Universidad de Alcalá, 1999.
- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J.: *Aquellos colegios de ladrillo. La arquitectura de la Oficina Técnica en Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2008.

28 A modo de ejemplo, véase el siguiente comentario, aparecido en una importante revista de pedagogía: «...edificios presuntuosos y excesivos que obligan al amontonamiento, en muy poco espacio, de gran número de niños; sin jardines ni campos de juegos suficientes en que desarrollen su actividad libre» [«Notas del mes: Las construcciones escolares», *Revista de Pedagogía*, nº 92, (1929), pp. 374-376].